



GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

Asunto: Se remite Segundo Informe Trimestral 2021.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca a 30 de julio de 2021.

C.P.C. GUILLERMO MEGCHÚN VELÁZQUEZ
TITULAR DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 1 párrafo primero, 82 y 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1, 3 fracción I, 26, 27 fracción XII, 45 fracción XXXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 25 párrafo segundo, 58 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 1, 2 fracción XXXIX, 81 de la Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 12 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca; 1, 2, 4 fracción I, 5, 7 fracción XIV del Reglamento Interno de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado vigente.

En términos de los artículos 51, 52, 56, 57 y 58 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se entrega por este conducto 5 tomos impresos y 2 discos compactos conteniendo en forma digital, el Segundo Informe Trimestral correspondiente al periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2021, el cual se encuentra integrado por la siguiente información.

- TOMO I.- Resultados Generales, Información Financiera Consolidada, así como, del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Entidades del Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.
TOMO II.- Poder Legislativo
TOMO III.- Poder Judicial
TOMO IV.- Órganos Autónomos
TOMO V.- Sector Paraestatal y Fideicomisos Públicos.

Sin otro asunto en particular le reitero mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”
SECRETARIO DE FINANZAS



Secretario
Secretaría de Finanzas
Gobierno del Estado de Oaxaca

MAESTRO VICENTE MENDOZA TÉLLEZ GIRÓN



Recibi cinco tomos que constan de dieciocho libros y dos discos. Tomo I A y B Tomo II Único Tomo III Único Tomo IV A y B Tomo V de la A a la L